



Instituto Estatal Electoral de Baja California

Departamento de Administración

Oficina de Recursos Materiales

MEMORÁNDUM No.ORM/073/2016

Mexicali, Baja California, 30 de Marzo de 2016

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO
P R E S E N T E.

ASUNTO: Comisión traslado a Zona Costa

Con fundamento en el Artículo 63 de la Ley Electoral del Estado de Baja California, en relación con el Artículo 47 inciso d) fracción V del Reglamento Interior del Instituto Estatal Electoral de Baja California, por este conducto se le notifica que ha sido comisionado para trasladarse a la ciudad de Ensenada Baja California los días **31 de Marzo** y **01 Abril** para realizar traslado de nomina.

AUTORIZADO POR

FIRME DE ENTERADO Y DE ACEPTACIÓN
DE LA COMISIÓN

C.P. ALEJANDRA CIENFUEGOS JAUREGUI
ENCARGADA DE LA OFICINA

C. LUIS ALFREDO TOPETE SANCHEZ
CORDINADOR DE AVITUALLAMIENTO

C.c.p. C.P. DEIDA GUADALUPE PADILLA RODRIGUEZ.- Secretaria Ejecutiva del Instituto Electoral de Baja California.- Para su conocimiento.- Presente
C.c.p.- L.C.P. EDUARDO GUMARO ROSAS RUIZ.- Titular Ejecutivo del Despacho del Departamento de Administración.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.C.c.p.- L.C.P. JOSEMANUEL MARTINEZ AROYO. Encargado de la Oficina de la Oficina del Control Presupuestal.- Para su conocimiento.-Presente
CLAUDIA YADIRA BELTRÁN CASTRO.- Encargada de la Oficina de Recursos Humanos.- Para su conocimiento.- Presente.-
C.c.p.- CD INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
ACJ/ncd.

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
31 MAR 2016
RECIBIDO
OFICINA DE

RECURSOS MATERIALES

Tapiceros No. 2060 – Colonia Burócratas – Teléfonos (686) 552 4644 y 554 9682
Mexicali, Baja California